ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS**	**PSI-SJM-FR-13** **Estado Vigente** **Versión 4**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**CONTRATO DE SUMINISTROS**		**CONVENIO**	**X**

ACTA №	**2**
FECHA	**Junio 5 de 2026**
SECRETARIA	**PLANEACION**
PERIODO EVALUADO	**1 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2026**
CONTRATO O CONVENIO №	**2601290610**
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS PARA ACOMPAÑAR PROCESOS DE PLANEACIÓN TEMPRANA DE LA CIUDAD, MEDIANTE LA CO-CREACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE DISEÑO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL, ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CRITERIOS CONCEPTUALES, PROGRAMÁTICOS Y ESPACIALES DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL HUB INTERGENERACIONAL Y LA VISIÓN DE CIUDAD BICENTENARIO"**
CONTRATISTA	**SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS CALDAS**
SUPERVISOR(ES)	**CLAUDIA MARCELA SALAZAR ROJAS – MARIA FERNANDA GALLEGO RUIZ**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA JULIO 29 DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$204.750.000 – (VALOR APORTADO POR ALCALDÍA: $157.500.000 y VALOR APORTADO POR SCA $47.250.000)**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		**$157.500.000**
ADICIONES	**$0**	**$0**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**$ 39.375.000**	**$0**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 39.375.000**	
SALDO	**$ 78.750.000**	
TOTAL	**$157.500.000**	**$157.500.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	

1	Aunar esfuerzos técnicos, metodológicos y comunitarios con la Administración Municipal para acompañar procesos de planeación temprana, diseño participativo y construcción colaborativa de insumos orientadores de hasta cuatro (4) proyectos de inversión pública, definidos de manera concertada con la Secretaría de Planeación, incluyendo uno (1) Piloto de Innovación – Reto de Diseño, como ejercicio de innovación social y metodológica	1	50%	Se estructuró la metodología participativa para el desarrollo de los ejercicios de diseño, articulada con el enfoque intergeneracional y los objetivos del proceso de formulación de lineamientos para mobiliario urbano en Manizales. Esta metodología se encuentra alineada con los ejercicios programados para los días 1 y 2 de junio, así como con la convocatoria de profesionales cualificados que acompañan el proceso desde una perspectiva técnica, pedagógica y participativa
2	Facilitar procesos participativos y de diálogo territorial, en articulación con la Administración Municipal y la comunidad, orientados a recoger percepciones, expectativas y aportes ciudadanos que contribuyan a la planeación temprana de los proyectos priorizados, fortaleciendo la apropiación social y la coherencia urbana.	1	30%	Se definieron y organizaron los procesos participativos a implementar en cinco sectores priorizados de la ciudad correspondientes a las comunas y sectores de San José, Universitaria, Ciudadela del Norte, La Macarena y Cerro de Oro. Esta organización permite orientar el trabajo territorial de manera ordenada, garantizando una lectura amplia de las necesidades, dinámicas y expectativas ciudadanas frente al diseño de mobiliario urbano.
3	Diseñar, adaptar y aplicar de manera colaborativa una (1) metodología participativa, con enfoque didáctico y accesible, aplicable a los cuatro (4) procesos, orientada a la construcción de una visión bicentenaria e intergeneracional, la generación de acuerdos básicos y la producción de insumos conceptuales de referencia para la planeación institucional.	1	70%	Se diseñó y adaptó la metodología participativa con enfoque intergeneracional, estableciendo herramientas, dinámicas y mecanismos para la recolección de aportes ciudadanos en los procesos participativos previstos en los cinco lugares priorizados de diferentes comunas. Este enfoque permite integrar las voces de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, reconociendo sus distintas formas de habitar, recorrer, permanecer y apropiarse del espacio público.
4	Apoyar y articular, en coordinación con el MUNICIPIO, estrategias de comunicación, divulgación y convocatoria asociadas a los procesos participativos, mediante acciones informativas y pedagógicas que promuevan la participación ciudadana.	1	40%	Se diseñaron las estrategias de comunicación, divulgación y convocatoria para el inicio del proceso participativo. Esta estrategia contempla videos y fotografías asociados al inicio de los talleres y ejercicios participativos; aunque estos registros se encuentran sujetos al desarrollo de las jornadas, la estructura comunicativa se encuentra lista para su aplicación.

5	Aunar esfuerzos para la difusión, visualización y registro de los procesos participativos asociados a los proyectos priorizados, mediante acciones de divulgación y sistematización de carácter pedagógico, que incluyan: A. Difusión previa a las sesiones participativas, a través de piezas gráficas y visuales de carácter conceptual (afiches, volantes digitales y contenidos para redes sociales), con lenguaje claro y accesible, orientadas a la convocatoria y comprensión ciudadana de los espacios de participación. B. Registro fotográfico, consistente en un paquete básico de fotografías por jornada, con selección representativa y breve descripción de la actividad y los participantes, para fines de divulgación institucional. C. Registro audiovisual, mediante un video resumen por jornada, con duración aproximada entre uno (1) y dos (2) minutos, que consolide los principales hitos y resultados del proceso participativo. D. Listados de asistencia, que incluyan pre-registro digital y registro físico cuando sea posible. E. Relatorías y actas, en formato PDF, que recojan de manera sintética conclusiones, acuerdos y observaciones surgidas en cada jornada participativa.	1	20%	Se elaboraron las piezas gráficas y se definió el plan operativo para la generación de registros fotográficos, audiovisuales, listados de asistencia, relatorías y actas durante las jornadas participativas. En relación con el registro fotográfico, el registro audiovisual, los listados de asistencia, las relatorías y las actas, se cuenta con un plan operativo definido para su implementación en el marco de las jornadas, teniendo en cuenta que los talleres y sesiones de diseño participativo se encuentran en etapa de inicio.
6	Aunar esfuerzos para disponer de piezas gráficas y visuales, orientadas a facilitar la comunicación y comprensión de los procesos participativos y de planeación con la comunidad.	1	40%	Se elaboraron piezas gráficas y materiales de apoyo orientados a facilitar la comunicación y comprensión del proceso participativo programado para junio. Estas piezas permiten presentar de manera clara, accesible y pedagógica los objetivos del proceso, los lugares de participación y la importancia de construir lineamientos de diseño urbano desde una mirada colectiva e intergeneracional.
7	Aunar esfuerzos para apoyar la formulación de términos de referencia y lineamientos orientadores para convocatorias, concursos o retos de diseño que se adelanten en el desarrollo de los cuatro los proyectos priorizados, así como para la valoración general de las propuestas recibidas, con el propósito de asegurar la coherencia con los objetivos institucionales y promover enfoques de innovación y una visión de ciudad intergeneracional, garantizando la pertinencia de las iniciativas frente a los estudios y lineamientos desarrollados por el equipo técnico del MUNICIPIO.	1	50%	Se avanzó en la construcción de criterios y lineamientos orientadores para futuros ejercicios de diseño participativo y validación de propuestas. Este trabajo técnico se articula con los insumos que surgen de la comunidad en los talleres de diseño, permitiendo establecer criterios claros, verificables y coherentes para una posterior validación conceptual, espacial y programática del mobiliario urbano.

8	Sistematizar y organizar los procesos desarrollados mediante carpetas digitales de proceso, que consoliden registros, aprendizajes y productos de divulgación, como insumos para la memoria institucional y la gestión del conocimiento.		50%	Se definió la estructura de carpetas y mecanismos de organización para la consolidación y sistematización de la información generada durante el proceso. Esta estructura permite clasificar observaciones, necesidades, propuestas y criterios de diseño, facilitando su transformación en insumos técnicos para la construcción de lineamientos aplicables al mobiliario urbano de la ciudad.
9	Aportar capacidades técnicas, creativas y metodológicas desde el equipo del CONVINIENTE para el desarrollo de los procesos participativos y de divulgación, en coordinación permanente con la Secretaría de Planeación		50%	Se articuló el equipo técnico y metodológico encargado del desarrollo de las actividades participativas y de divulgación. Esta articulación fortalece la comprensión del espacio público como un escenario de inclusión, permanencia, encuentro intergeneracional y apropiación ciudadana.
10	Elaborar informes de proceso y sistematización, orientados a documentar metodologías, aprendizajes y aportes al fortalecimiento de la planeación participativa.		40%	Se consolidaron los insumos metodológicos, comunicativos y técnicos desarrollados durante el periodo, los cuales sirven de base para la documentación y sistematización del proceso. El proceso integra la planeación de talleres, la convocatoria territorial, la participación de profesionales cualificados, la estrategia de difusión y la sistematización de resultados como base para orientar decisiones de diseño con pertinencia urbana, social e intergeneracional.

Los supervisores certifican que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: SANTIAGO DUSSAN LÓPEZ
C.C. 16.070.475
REPRESENTANTE LEGAL SCA 890804652
CONVINIENTE



FIRMA
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA SALAZAR ROJAS
C.C. 30.322.695
SUPERVISOR



FIRMA
NOMBRE: MARIA FERNANDA GALLEGO RUIZ
C.C. 1.053.775.698
SUPERVISOR